



453

que este Ayuntamiento acuerda se admite, y
se adjunta al expediente para su Remisión
a la Intendencia de Atacama p^r su aprobación.
Ponta en el vicerrectoría de Miguel Gallego
dijo de fabrero de esta ciudad, haciendo la puya y maza
y a puya ala larga del cuento al mencionado año p^r
fidel de su nombre primo se la ventura exclusiva de caballeros, que
quedo privatado en cantidad en solamente el
y preservada por favor de quiebra de Juan
Tantos se una vecindad. Entendido por
esta Ayuntamiento acuerda. Se une al expre-
diente de este comiso y se remitir al Sr.
Intendente sus delegados de Propiedad y administración
de la Provincia de Atacama p^r la Rotación
de su competencia.

Poblado. Vicerrectoría de d. Diego Valcarcel
de d. Diego Valcarcel, solicitando se le tangue y exceptue
Valcarcel como vecino de esta Ciudad en donde es
asimismo vecindado con su familia, Respecto
a que se ha depuesto de la lista de Hacienda
donde ha observado buena conducta moral
y política, como queda constado en los documentos

